

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Consulta Especialista	11	05	MS-APG-DIF-18	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Otorgar el servicio de especialistas en las áreas de optometría, ortopedista, psiquiatría, consulta dental, lenguaje, terapia física y estimulación múltiple						
USUARIOS						
Población Abierta						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Consulta de Especialista	\$34.00 Por Consulta		Inmediata	31-12-2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIF APASEO EL GRANDE					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono:	01 (413) 15 8 24 83		
Domicilio:	José María Morelos #538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
Oficina Resolutora	DIF APASEO EL GRANDE					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono:	01 (413) 15 8 24 83		
Domicilio	José María Morelos #538, Centro Apaseo el Grande, C.P.38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Pago de consulta			Agendar cita			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
Sacar ficha de consulta en caja en el área de contabilidad.						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 constitucional, artículo 3, 16 del reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo 3, 16 Reglamento para el desarrollo integral de la familia. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO						
Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473) 7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228		Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx			